

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION:

Sábado 5 de Julio de 1884.

OBSERVACIONES.

Año XVI

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero 20. En Portugal, 20. En Ultramar, 20.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.  
PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

EL POPULAR no se publica los dias festivos. Redaccion y Administracion calle del Prado, núm. 15, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 8 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 6.037

## SANTO DE MAÑANA.

San Rómulo.

Santo del lunes.

San Fermín.

## PARLAMENTARISMO.

Al principiar estas líneas llegan hasta nosotros grandes ráfagas de perfumes; parece que todas las flores de la retórica se están amontonando sobre los leones de la puerta principal del Congreso, como para indicar que esta tarde oiremos la mil y una edición de los discursos del Sr. Castelar.

Segun todos los indicios, va á hablar el gran maestro de la elocuencia, el Demóstenes de nuestros tiempos, el Ciceron de la época presente, el Vergniaud de la Girona española.

Nuestras damas políticas están de enhorabuena; las tribunas estarán esta tarde llenas de las que, á nuestro juicio, debían estar en su casa pensando en los negocios domésticos más bien que escuchando los olímpicos períodos del diputado por Huesca.

Todo quedará reducido á una vistosa función de fuegos artificiales, donde las luces de diversos colores presentarán sorprendentes golpes de vista, quedando de todo ello, una vez desvanecida, la agradable impresión, lo que ha quedado siempre; el eco de una música más ó menos inspirada, pero que no llega á penetrar en el alma, esto es, en el país.

Ya hemos dicho en diversas ocasiones el concepto que nos merecen los discursos parlamentarios, tengan el color político que tengan. Somos de los que creemos que con pocas palabras se pueden decir muchas cosas que redundan en provecho de la patria, y consideramos como perdido un tiempo precioso cuando especialmente, para hacer oposición, hay orador que está hablando toda una tarde para decir en sustancia que todo lo que hace el Gobierno le parece mal, y que á todos, por consiguiente, debe parecerles lo mismo.

Como prueba reciente de nuestro aserto, sirva de ejemplo la sesión de ayer tarde en el Congreso.

Lea y analice el espíritu imparcial el extracto de lo que ocurrió ayer en la Cámara popular, y se convencerá de lo real y positivo de nuestras observaciones.

Habló el Sr. Portuondo, presentando los cuadros más tristes y sombríos, tal como pudiera hacerlo el profeta Jeremías sobre los escombros de Sion. Habló largo tiempo, trazando ráfagas negras en todos los horizontes; amenazándonos con explosiones de volcanes y de minas cargadas sin duda de dinamita, y si la campanilla del Presidente no hubiese venido oportunamente á apagar el fuego de la mecha encendida que el señor Portuondo sopaba con su aliento, acaso el Congreso en masa hubiese volado por los aires con espantoso estrépito.

Bien es cierto que para el orador, aunque en aquel instante hubieran llovido sobre el país monedillas de cinco duros, y sobre los padres de la patria hubiese caído

una nube de rosquillas de la tía Javiara, todo hubiera sido malo, malísimo, remalísimo, pluscuamperfectamente peor que todas las plagas de Egipto.

Tuvo el señor Romero Robledo que parar al que, como dice un poeta:

«..... quiso alzar su vuelo con tan corto aviso» y preciso es confesar que supo hacerlo con oportunidad y discreción.

También el Sr. Sagasta turnó en el debate para defender al senador fusionista que predicó el sermón de las tres horas, ó sea el señor Pelayo Cuesta; mas no por eso el ministro de la Gobernación dejó de defender los principios que representa en el Poder; que no es el jefe de los constitucionales hombre para detener el curso del debate, tan solo por hacer una defensa, á nuestro juicio intempestiva, de uno de sus correligionarios.

Si en el Congreso y Senado se repitiesen escenas como las que ayer produjo el Sr. Sagasta, ¿dónde iría á parar el prestigio, el crédito y la misión de la Representación nacional?

No quedaria de ella absolutamente nada, por cuanto todo se convertiría en cuestiones de carácter personal, sin que el país encontrase el remedio de sus males.

¡Ah, doctores opositoristas de la ciencia política! ¿Cómo es que todos los días estais hablando de estos males, y no cedéis de vuestro orgullo para aplicar el remedio?

Porque todo es empirismo puro, y lo único que podeis hacer para buscar la salud del enfermo es aceptar el sencillo receptuario del doctor Sangredo.

Sangrias sobre sangrias, para que la patria muera de inanición.

A los que se han alarmado con nuestro artículo ¿Quién es el criminal? respondemos lo siguiente:

Una cosa es la conducta del político que con seriedad trata de imponerse á una idea política con otra idea, y otra muy distinta es la del hombre vengativo rencoroso y sin importancia, que reconociendo su impotencia, para ponerse frente á la España monárquica, se congratula en hacer cuanto daño puede á su patria, seduciendo incautos, que explian con su vida su temeraria, descabellada é inconcebible conducta.

¡Una cosa es hacer política, y otra hacer daño, y daño de lesa nación!

La primera se abriga á la inmundidad del suelo extranjero: lo segundo no hay inmundidad que lo resguarde.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal de Cuenca la siguiente carta:

«Cuenca 3 de Julio.

Sr. Director de EL POPULAR:

Mi estimado amigo: Ya me tiene usted instalado en esta histórica ciudad, á la que llegué en el tren del día 28, después de un pesado y fastidioso trasbordo en Aranjuez, que me hizo exclamar, casi indignado: ¡cosas de España!

Ya en otra carta le hablaré á V. de esta anomalía, nacida de la lucha de in-

tereses entre dos empresas de ferrocarriles. Hoy me propongo sólo decirle que me he instalado cómoda y regalonamente en esta capital, disfrutando en el mes de Julio de una temperatura tan fresca como agradable.

Como desde aquí he de escribir algunas cartas dándole cuenta de lo que pueda interesar al público, empieza esta, que bien hubiera querido retrasar para hablarle de la vida conque se está tomando la celosa Junta de Sanidad, algunas de las cuales son debidas á la actividad del señor gobernador que no descansa ni un solo momento en adoptar todas aquellas medidas conducentes á evitar la invasión del cólera ó á atenuar sus desastrosos efectos, si por desgracia nos visitare tan desastroso hósped.

Se ha dividido la población en distritos; se ha declarado la clausura de tres cementerios, utilizando para Campo-santo un espacioso y bien oreado terreno, á conveniente distancia de esta población; se blanquea la cárcel, en cuyo edificio se abrirán grandes ventanas que den aire y luz en abundancia: visitas de inspección á las calles y establecimientos, habiendo empezado la autoridad á dar ejemplo de la escrupulosidad con que deben tratarse estos asuntos de vital interés para todos.

Si á esto se agregan las medidas consignadas en el bando que ha publicado el Ayuntamiento, comprenderá usted que aquí casi es garantía para la vida el pasar el verano entre autoridades que velan y no se dan momento de reposo para que la salubridad pública nada deje que desear.

Anteayer se constituyó con gran animación y no menos entusiasmo la comisión provincial que ha de estudiar el estado y necesidades de la clase obrera.

El acto, que revestía toda la solemnidad de su propia importancia, fué presidido con el tacto que caracteriza al señor Serantes, quien dirigió á los concurrentes frases patrióticas, encaminadas á enaltecer el objeto trascendental en que se inspira el espíritu que motiva estas reuniones, que, por acuerdo de la comisión, tendrán lugar todos los domingos á las cinco de la tarde.

Hace tres noches que llueve, y por este motivo se han suspendido las funciones dramáticas en el teatro de verano, donde actúa una compañía bastante regular.

Dos chispas eléctricas, que cayeron el lunes durante la tormenta, arrebataron la existencia á dos infelices, cerca de esta capital.

En otra carta hablaré á V. de las buenas condiciones que ofrece este país para veranear.

Su afectísimo.—El Corresponsal.

Hay que tomar acta de las palabras de *El Liberal* de hoy.

A la arrogancia de los que á todo trance quieren hacer un ídolo de la pequeña personalidad de Ruiz Zorrilla, hay que oponer el sentimiento general de la patria, que rechaza la temeridad de una exigua agrupación de personas, que quieren imponer sus ideas sobre las de los demás.

Trayendo á colación lo dicho ayer por el Sr. Portuondo respecto del hombre que ha sido el verdadero autor de los fasilamientos

recientes, se expresa el colega republicano de esta manera:

«Véase de qué cosa depende la tranquilidad de un país.

Ruiz Zorrilla no dejará de conspirar mientras se niega la soberanía nacional, el sufragio universal y los derechos individuales.

Su palabra no es una palabra vana. Dice que conspirará, y conspira. Quiere sublevar, y subleva. No triunfa, pero la sangre vertida pone resbaladizo el suelo para sus enemigos.

¡Qué desgracia tan grande para el país! Ruiz Zorrilla no quiere nada que sea extraordinario, nada absurdo, nada exagerado.»

A esto debemos contestar nosotros:

Mientras existan Gobiernos que permitan se conspire contra el reposo del país y las instituciones; mientras se consienta esa tolerancia incalificable, por la cual perecen inconscientemente unos cuantos alucinados; en una palabra, mientras los gobernantes, sean los que sean, olviden las prescripciones del Código penal, razón tendrá el Sr. Portuondo, razón *El Liberal* y razón Ruiz Zorrilla.

«Es reo político ó reo común el Sr. Ruiz Zorrilla, que, según el colega citado, no dejará de conspirar, que conspirará y conspira, que quiere sublevar y subleva?»

Hé aquí los artículos del Código que invocamos:

Dice el art. 181, en su número 1.º, «que son reos contra la forma de Gobierno los que intentaren reemplazar el Gobierno monárquico constitucional por uno monárquico absoluto ó republicano.»

El 243 califica de reos de rebelión: 1.º «los que se alzaren públicamente en abierta hostilidad contra el Gobierno para destronar al Rey,» etc.; el que, como el anterior, puesto en relación con el 13, número 2, que llama autores á los que inducen directamente á otros á ejecutarlo, como hace el señor Ruiz Zorrilla.

Por último, el 244 dice literalmente así: «Los que induciendo y determinando á los rebeldes, hubieren promovido ó sostuvieren la rebelión, y los caudillos principales de esta, serán castigados con la pena de reclusión temporal en su grado máximo á muerte.»

Esto dice el Código penal.

Consideramos, ó mejor dicho, queremos considerar al señor Ruiz Zorrilla como reo político, y por lo mismo, lo consideramos condenado por la ley como reo de alta traición. ¿No tienen los Gobiernos potestad bastante para obrar directamente contra el que conspira y conspira, contra el que quiere sublevar y subleva?»

Entonces, á nuestro juicio, la ley es deficiente, la ley carece de la amplia latitud que deba tener en casos de esta naturaleza. Las conspiraciones y los conspiradores son una especie de cólera político. ¿Por qué no se obra con ellos como con tan terrible enfermedad? Si el Sr. Ruiz Zorrilla es reo, según el Código, ¿por qué no se han de adoptar los medios para castigar á ese reo?

Los males deben cortarse de raíz.

Una gota de sangre española, vertida, porque al Sr. Ruiz Zorrilla se le antoje que traguemos la

soberanía nacional, el sufragio universal y los derechos individuales, pesa mucho más para nosotros que todos los deseos y toda la volántad de un hombre solo, cuya ninguna importancia lo coloca en la categoría de un reo común cualquiera.

## Leemos en *La República*:

«EL POPULAR desea que el Gobierno pida á los Gabinetes extranjeros la extradición de Ruiz Zorrilla, en concepto de criminal procesado por delitos gravísimos.

Esto pudiera pasar en EL POPULAR; pero lo bueno del caso está en que *El Cronista* acepta la idea, y la abraza con entusiasmo.

Esto ya no es ridículo; raya en los límites de lo grotesco.»

Comprentemos que para el colega sea grotesco todo aquello que no está dentro de sus abigarradas ideas, y que, á falta de razones, se valga de frases tan cultas como las que emplea. Con tales armas no sabemos combatir nosotros.

Pero el hombre que manda al patíbulo á infelices militares; que los seduce con engañosas promesas; que carece de prestigio y de importancia; que es un bufo político que pretende trastornar las instituciones, es para nosotros un reo vulgar, un reo tenebroso que impulsa á pobres alucinados. Es más; el que consiente que se derrame la sangre de esos mismos alucinados y deja como funesto recuerdo viudas y huérfanos, ¿es posible considerarlo como reo político?

Demasiado sabemos que nuestras leyes son deficientes acerca de esta materia respecto á la ley de extradición. ¿Pero quién á muerto á los sargentos de Santo Domingo y á los oficiales Ferrandez y Vellés?

Responda la conciencia pública. La ley ha sido un medio en este caso; el verdadero autor de la catástrofe es Ruiz Zorrilla.

¿Quién es Ruiz Zorrilla, por su importancia, por su talento, por su historia, siempre inconsecuente para querer imponerse á la nación?

Una imperceptible gota de agua en medio del Océano.

Hé aquí lo que es ese ídolo de lodo.

Por lo tanto, insistimos en si debe considerarse ó no como reo común.

Porque el reo político se encuentra siempre en otras esferas más elevadas; el reo común obra como está obrando el Sr. Ruiz Zorrilla.

## Convocatoria.

Por la dirección del cuerpo jurídico militar se convoca á oposiciones de ingreso en aquel cuerpo, en la inteligencia que los 25 opositores que se aprueben con mejores censuras, serán los que habrán de constituir la escala de la clase, con derecho á ingresar en su día en las vacantes de auxiliar que puedan ocurrir hasta que quede extinguida; debiendo los abogados que deseen tomar parte en los ejercicios, y tengan los requisitos que expresa el reglamento, presentar sus instancias en la secretaría de la dirección general, que radica en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, antes del día 15 de Setiembre del corriente año.

**Noticias políticas.**

La comisión del Congreso encargada de informar el proyecto de autorización al Gobierno para las reformas de Cuba, se reunió anoche á las nueve, como habíamos anunciado.

Con objeto de hacer observaciones á las bases del proyecto, acudieron diputados de las provincias á quienes afecta la reforma, excepto los representantes de Cataluña, que lo efectuarán esta noche.

Usaron de la palabra los representantes de la isla, señores Armiñan, Villanueva y Martínez (D. Diego); y de la Península, como representantes de las provincias castellanas, los señores Muro, Perez San Millan, Berdugo y Martin Veña.

La impugnación de algunos castellanos, especialmente la del señor Martin Veña, fué bastante enérgica en lo relativo á las bases séptima y octava, que autorizan al Gobierno la realización de tratados especiales con los puntos que juzguen conveniente.

Esta tarde, á las cuatro, se reunirán los diputados catalanes, y esta noche informarán á la comisión respeto de sus propósitos.

Los supuestos disidentes de la mayoría desautorizaban anoche públicamente semejante disidencias.

Todos los dictámenes emitidos por las comisiones del Congreso permanecerán sin discutirse hasta tanto que termine la discusión política del Congreso.

Hasta ayer iban consagradas á los debates del Mensaje del Congreso quince sesiones parlamentarias.

Es seguro que el general Dabán combatirá el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el actual año económico.

Sa guarda gran secreto sobre la actitud política en que se mostrará el señor Moret; pero parece indudable que abogará por la reconciliación de todos los elementos liberales.

**Centros oficiales.**

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Real decreto nombrando comisario de agricultura de Almería á D. José Gonzalez, y de Navarra á don Rafael Gaztelu.

**Gracia y Justicia.**—Otro nombrando consejero secretario de las Ordenes Militares á don Leopoldo de Pedro.

**Gobernación.**—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Villalon.

—Otra declarando incompatible el cargo de secretario de Diputación provincial y el ejercicio de la abogacía en asuntos contencioso-administrativos.

**Noticias generales.**

Ayer á última hora, en una de las tribunas de orden del Congreso, se promovió una disputa entre dos concurrentes, resultando uno de ellos herido con instrumento contundente. Parece que el agresor pertenecía á la policía, y el agredido era un comerciante. La herida es leve, y el causante fué puesto á disposición del presidente del Congreso.

Ya se hallan en poder del señor ministro de la Guerra los últimos trabajos realizados por la comisión de codificación militar.

Refiérense estos al Código penal del ejército, que comenzará á regir muy en breve, y cuya discusión ha durado hasta hace poco.

Este Código en proyecto sólo espera la aprobación del señor ministro, que para dársela está especialmente autorizado por la ley de bases.

Le precede una extensa y razonada exposición de motivos en aclaración ó justificación de los que dan origen á cada precepto.

La comisión se ocupa incesantemente de la última ley, la de procedimientos militares, que reforme el de ordenanza que aún hoy rige.

Segun telegrama de Nueva-Orleans, allí se someten á cuarenta días de cua-

rentena las procedencias de Cuba y Puerto-Rico, por temor á la fiebre amarilla.

Ayer tarde se verificó en el ministerio de Fomento la subasta para la construcción del ferrocarril de Villalba á Segovia, adjudicándose la concesión á D. Miguel Moruve, antiguo concesionario y constructor de la línea de Medina á Segovia.

Ayer no llovió en ninguna capital de la Península.

Es de notar que desde poco tiempo á esta parte ha disminuido relativamente la criminalidad.

Comenzó á hacerse sentir desde que se comunicaron los primeros partes relativos al cólera de Tolon.

Parece ser que la delegación de Hacienda ha averiguado oficialmente, sin duda por los libros recetarios, los centenares de médicos y cirujanos que visitan, y no están incluidos en matrícula.

Ha llegado á Manila en viaje rápido, adelantando siete días en el itinerario, el vapor de la compañía de Filipinas, *Isla de Cebú*.

Uno de estos días se anunciará la subasta de un edificio para la facultad de ciencias de la Universidad Central, proyectado por el ilustrado ingeniero, arquitecto y académico, D. Eduardo Saavedra.

**El Cólera.**

Continúa el mal, aunque muy lentamente, sus progresos naturales, pero no de la manera tan espantosa con que le hemos visto desarrollarse en épocas anteriores.

Hoy mismo, que la mortandad ha subido bastante en Tolon y Marsella, nos encontramos con que aun no puede compararse con la ocurrida estos años pasados, no por causa de peste, sino por las causas naturales del país.

En efecto, dice un corresponsal de Marsella:

«Las cifras comparativas arrojan en la semana pasada un total de 187 muertos.»

La misma semana correspondiente de 1833, arrojó 224, y de 1832, 231 muertos de todos enfermedades.

Véase, pues, cómo si bien la epidemia aumenta, la mortandad no, y es más hasta en la misma población se deja sentir cierta animación á consecuencia de las medidas tomadas por las autoridades con este fin.

Un telegrama de Tolon, dirigido á *Le Temps*, dice que la población de Tolon presentaba el día 30 un aspecto muy animado. En casi todas las calles se encienden grandes hogueras apenas ocurre; no se anda veinte pasos sin encontrar una; así que, vistas las calles á lo largo, presentan aspecto fantástico. Delante del Hospital de la Marina, una multitud de mujeres cantaba y danzaba alrededor de la hoguera. Aparte de lo que estos fuegos desinfectan la atmósfera, proporcionan un recreo que reanima el espíritu público.

Lo mismo que decimos de Tolon, podemos asegurar que ocurre en Marsella, pues dice un periódico de Barcelona que en cartas particulares de Marsella aseguran que no está alarmada en manera alguna la población con motivo del cólera, y extrañan muchísimo los marseleses las proporciones que se ha dado al estado de salud de aquella ciudad.

Respecto del estacionamiento de la enfermedad, no hay más que observar las noticias que diariamente transmitimos, para convencerse de ello; pero, además de Tolon dicen lo siguiente el inspector de Sanidad, en telegrama del 29 al ministro de Marina de Francia:

«La epidemia está estacionada; el número de víctimas es de ocho ó diez por día, y el total de muertos ascendia, segun cifras oficiales, aquel día á 45, de los cuales 14 correspondían á la marina y 31 á la población; el número de enfermos en tratamiento en los hospitales llegaba á 62.»

Hasta aquí, segun el mismo telegrama oficial, no ha habido uno solo en los alrededores de Tolon.

Otro telegrama dice que en Tolon se han cerrado gran número de alma-

cenos, porque muchos comerciantes aguardaban la liquidación del 30 de Junio para cerrar sus tiendas.

El día 29, que se notó un recrudescimiento en la epidemia por el calor que se ha desarrollado, M. Belot, capitán de fragata, se tiró por la ventana en un acceso de sentimiento por creer á su mujer atacada del cólera.

Los telegramas particulares de los periódicos de Paris no son tan tranquilizadores como los oficiales.

Para que se pueda apreciar si son ó no justas y convenientes las medidas adoptadas por nuestro Gobierno, baste leer lo siguiente:

«*Le Temps* publica un telegrama de Tolon, de la *Agencia Havas*, que dice literalmente:

Ya no es posible dudar; unánimemente se reconoce que la enfermedad tiene caracteres de cólera asiático.

Las principales corrientes de emigración se dirigen á Paris.

Las autoridades redoblan la vigilancia y la atención.»

Los telegramas que respecto de las defunciones ocasionadas en Tolon y Marsella, nos comunica la *Agencia Fabra* son los siguientes:

PARIS 4.—El ministro de Marina ha recibido una segunda carta del doctor Rochard insistiendo en asegurar que la epidemia en Tolon ha llegado á su último periodo, creyendo que podrá prolongarse hasta el fin de los grandes calores, pero con una atenuación gradual.

El comité consultivo de higiene es de opinión que debe aplazarse la fiesta del 14 de Agosto, á fin de evitar la aglomeración de gente, que pueda fomentar la epidemia.

PARIS 4.—Se ha prohibido la introducción en esta capital de las frutas y legumbres procedentes de las campañas de Tolon y de Marsella.

TOLON 4.—Desde esta mañana han ocurrido siete defunciones del cólera, formando un total de 12 en las últimas 24 horas.

Esta tarde han ingresado 12 coléricos en estos hospitales.

MARSELLA 4.—Desde anoche á las ocho, á igual hora de hoy, han ocurrido cinco defunciones del cólera en esta ciudad.

CETTE 4 (73) tarde.—No ocurre novedad.—*Orfila*.

La escasa ó ninguna diligencia de las autoridades francesas para evitar la propagación del mal ha podido ser causa de las siguientes noticias:

Un telegrama que publica *Le Temps* de su corresponsal en Lyon, fechado el día primero, dice:

«La madre del joven colegial que huyendo de Tolon fué la primera víctima del cólera en Marsella, volvió á Lyon el sábado, después del entierro de su hijo, y ha sido atacada del cólera en un hotel de nuestra villa. El caso fué comprobado por un profesor agrgado de la facultad. La enferma parece actualmente fuera de peligro. Ningun otro caso sospechoso.»

Un despacho de Roma, dirigido á la *Agencia Havas*, dice que, segun ciertos periódicos, dos obreros piamonteses que fueron de Tolon á Italia á través de los Alpes, cayeron enfermos del cólera. Uno de los atacados murió en Saluzzo.

Y sobre este particular dice *La Mañana*:

«Se ha confirmado el rumor de que se había declarado el cólera en Saluzzo. La enfermedad ha sido importada por dos obreros italianos que trabajaban en Tolon, y que huyeron de allí apenas estalló la epidemia.»

Tomaron el camino de hierro hasta los Alpes, que luego atravesaron á pié. Al llegar á Saluzzo se sintieron indisputos del cólera, y pocas horas después uno de los atacados había muerto.

Se les aisló cuando se declaró la enfermedad, para evitar que se propagara.

No se explica el hecho de que estos hombres haya podido penetrar en Italia, al decir de los periódicos, dada la vigilancia que se despliega desde que se declaró el cólera en Tolon, pero lo cierto es que penetraron.»

¡Y los franceses se reían de las precauciones esde los Gabinetes de Madrid de y Roma!

Por fin, en cuanto á las medidas sanitarias, continúan cumpliéndose con rigor las tomadas en España, pero aún no es cosa resuelta el no declarar súcias las procedencias de Portugal. Faltan noticias sobre las precauciones sanitarias tomadas en el país vecino, y si no son bastante rigurosas, se acordará la frontera.

Podemos añadir, sin embargo, que aunque no oficialmente, se tiene noticia de que el Gobierno portugués acordó ayer declarar sospechosas las procedencias de Inglaterra.

Se han declarado súcias las procedencias de Holanda y Bélgica.

Considerando que los puertos de Marruecos mantienen frecuente trato con los de Inglaterra, la dirección de Sanidad ha tenido por conveniente disponer que se aplique en iguales términos á los procedencias de Marruecos la circular fecha 30 de Junio último, publicada en la *Gaceta* de 1.º del actual.

Las autoridades postales de los Estados-Unidos han recibido orden de encerrar la correspondencia destinada á Italia, vía Francia, en sacos alquitranados é impregnados de creosota.

Como uno de los preservativos mejores de la epidemia es la desinfección de los escusados de las casas, el Laboratorio químico municipal publica la siguiente fórmula para esta desinfección:

«Se efectuará primeramente una loción del escusado con la cantidad de líquido necesaria, preparada segun la fórmula siguiente:

Acido clorhídrico comercial..... 1 litro.  
Agua..... 6 »

Acto seguido se lavará con agua abundante.

Segundo. Se procederá despues á desinfectar con el líquido lechoso de la fórmula:

Hipoclorito de cal (cloruro de cal)..... 1 kilogramo.  
Agua..... 20 litros.

Se agita y remueve cada vez que se tenga que usar.

Se mantiene media hora este líquido en el escusado y luego se echará agua.

Tercero. Se lavará nuevamente con el líquido siguiente:

Sulfato zincico..... 1 kilogramo.  
Su feto cúprico..... 200 gramos.  
Agua..... 10 litros.

Por último, se lavará con mucha agua, despues de media hora.

Esta última fórmula sirve además para desinfectar los vasos en que se hagan las deposiciones en general.

**Desinfección de habitaciones.**

En el caso de que apareciesen enfermedades contagiosas, conviene regar moderadamente las habitaciones con una solución hidro-alcohólica de ácido fénico al 5 por 100, así como exponer las ropas y tejidos á los vapores del mismo ácido ó del hipoclorito. El jefe del Laboratorio, *F. Garagarza*.

**Nota.** Siendo tóxicas (vulgo venenosas) en el uso interno las sustancias contenidas en estas fórmulas, deben mantenerse los líquidos al abrigo de cualquier imprudencia.

Y finalmente, á pesar de lo que hemos dicho respecto á Saluzzo (Italia), en la dirección de Beneficencia no hay noticia alguna, ni oficial ni extrooficial, respecto á los casos coléricos presentados en Italia, á que nos referimos en una noticia anterior.

**Telégrafo.**

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 4.—*The Times* de esta mañana publica un telegrama de Shanghai anunciando que se teme la guerra de Francia contra China, porque el partido favorable á la guerra en Pekin excitó al Gobierno á que rechace las exigencias del Gobierno francés.

Añade el telegrama que Francia pedirá probablemente una indemnización garantizada con la ocupación de la rica isla Formosa.

MARSELLA 4 (11,15 de la maña-

na.—No ha ocurrido en esta ciudad durante la noche pasada ni una sola defunción que se pueda atribuir al cólera.

TOLON 4 (2:10 tarde).—Desde anoche han fallecido cinco atacados del cólera.

EL CAIRO 3 (tarde).—Se desmiente la tomada de Deobeh.

Se asegura que las tribus son tan hostiles, que el ejército no puede adelantarse hacia Khartum.

LONDRES 4.—*The Daily Telegraph* publica informes del Cairo anunciando que Madhi se apoderó de Khartum á fines de Mayo y que no ha matreado á nadie, añaden que los europeos se han convertido al islamismo, y que el general Gódon ha caído prisionero del Madhi, y que le tiene en su campamento.

ROMA 4.—*Le Monitore* declara que la salud de Su Santidad es excelente.

PARIS 4.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100. 76'33; 4 1/2 por 100. 106 80 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior. 59'25 0/0; obligaciones de Cuba, 490'00; consolidados ingleses, 99 15/16.

Última hora: 4 por 100 exterior, 59 00/00; ídem amortizable, 00 0/0; obligaciones de Cuba 000'00.

LONDRES 4.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español 58.

PARIS 4.—Continúa enfermo, á consecuencia del exceso de trabajos parlamentarios, el presidente del Consejo de Ministros, Sr. Ferry, por cuya causa no ha podido asistir á los funerales celebrados por el eterno descanso del señor Tissot. No obstante, mañana celebrará una conferencia con el señor Waddington.

El representante de China Lifongpad, llegado hoy á esta capital, visitará mañana al Sr. Ferry.

LONDRES 4.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Arcourt pone en conocimiento de la Cámara que el presidente del Gobierno, Sr. Gladstone, se halla ligeramente enfermo, por cuyo motivo no asistirá hoy á la sesión.

(El subsecretario de Negocios Extranjeros, Fit Maurice, da lectura de un telegrama del representante de Inglaterra en Madrid, dando cuenta de las medidas adoptadas, por el Gobierno español con motivo del cólera, protestando contra las cuarentenas impuestas á las procedencias directas de la Gran Bretaña, donde asegura existe la epidemia.)

PARIS 5.—La *Agencia Havas* dice en un telegrama de anoche:

Garantizamos la exactitud de las cifras de muertos á consecuencia del cólera que nos telegrafian nuestros agentes de Tolon y Marsella. No debe extrañarse que haya alguna diferencia entre las cifras dadas por varios conductos, pues los médicos no están acordados acerca de las verdaderas causas de ciertas defunciones.

PARIS 5.—El Sr. Ferry y el representante de China en esta capital tuvieron ayer una larga conferencia.

Se asegura que esta última negó en nombre de su Gobierno toda intención hostil á Francia, y declaró que Lihung Hang era del todo extraño al incidente de Langson.

LONDRES 5.—*The Daily Telegraph* dice esta mañana que la misión católica en el Sudan, que se refugió en la ciudad del Csiro, recibió por conducto fidedigno el aviso que la ciudad de Kartum se había rendido al Mahdi con toda su guarnición.

Esta noticia no ha tenido todavía confirmación.

MALTA 4.—En este puerto se impone una cuarentena de veintidós días á todas las procedencias de Marsella y Tolon.

AMSTERDAM 4.—Se trata de nombrar á la Reina Emma, tutora de la joven heredera del Trono.

Se nombrará un consejo de familia, cuya presidencia tendrá el Sr. Moddermans, ministro de Gracia y Justicia.

**SESIONES DE CORTES.**

**Senado**

Extracto de la sesión del día 4 de Julio de 1884.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario (Muy escaso número de señores senadores en el salón)

El señor marqués de San Carlos pide al Gobierno se sirva remitir al Senado un estado de los Ayuntamientos de España que se hallan en descubierta en sus obligaciones, abusos á que se debe poner correctivo.

El Sr. Güell y Rienté suplica á la Mesa se inserten en el *Diario de las Sesiones* los documentos remitidos por la dirección de Aduanas respecto á la importación de barbas en Cuba, durante el último quinquenio.

El baron de Alcaiz pregunta al señor ministro de Fomento si es cierto haberse firmado el expediente de perforación del Pirineo por la comisión internacional.

El señor conde de Peña Ramiro apoya una proposición relativa á la aprobación de un ferrocarril de Felanix á Puerto Colon.

El señor marqués de la Viesca pide al ministro de Hacienda un estado de las cantidades que ha percibido el Gobierno como parte de las que tiene que recibir por concepto de varios créditos.

Se entra en el orden del día, y sin discusión se aprueban dos dictámenes de la comisión de actas, autorizando reformar algunas cantidades de la fianza al Sr. Belmonte y sobre la actitud legal del Sr. D. Pedro García Balseira, que acto seguido jura el cargo de senador e ingresa en la tercera sección.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión. Para la próxima se avisará a domicilio.

Eran las tres menos cuarto

Congreso.

(Conclusion de la sesión de ayer.) Refiriéndose al hecho citado por el señor Portuondo, como muestra principal del cuadro oscuro, dice que él acepta, y con él el Gobierno la realidad de ese hecho, porque de él ha hecho cuestión de vida ó muerte el Gobierno, que se ha opuesto á que la clemencia del Rey detenga la espada de la justicia, que habría de caer sobre los que faltaron á sus deberes de Santa Coloma de Farnés.

El deber del Gobierno era cumplir inexorablemente la ley; y este deber es más imperioso cuando se trata de los que han pretendido llevar á su patria la discordia. (Grandes aplausos.)

Dice que el señor Portuondo, en su discurso, ha combatido por igual al partido conservador y á otros partidos monárquicos que toman asiento en los bancos de la oposición, y que al defender al Gobierno, va á defender también á los dos partidos que han sido objeto de duros ataques por parte del Sr. Portuondo.

Por otra parte, dice el señor ministro de la Gobernación, yo acepto la responsabilidad que pueda caberme en la revolución de 1868, y lo que únicamente lamento cuando de ella recuerdo, es la sangre que se derrama.

La revolución de 1868 fué hecha por los elementos monárquicos, y tuvo su víctima, que fué el general Prim, que murió víctima de infames asesinos, por no permitir el establecimiento de la república.

Dice el Sr. Portuondo—continúa el Sr. Romero Robledo—que la obra de la revolución fué una obra de paz. Cada vez que S. S. decía esto, en todos los rostros se retrataba sonrisas.

Aquella época fué época de desorden, de perturbación, época terrible, en que era imposible hasta la seguridad individual. Turbas revolucionarias invadieron las calles, atropellando las moradas y sembrando el terror.

Aquellas turbas de los gorros fríos han dejado tristes recuerdos en nuestra nación.

Contestando las afirmaciones de la soberanía nacional, dice: qué significa la soberanía nacional? Si duda no sabeis lo que esta palabra significa.

La soberanía nacional es un principio anticuado del partido progresista en sus tiempos, para hacerse comprender de los que no entienden los principios modernos. (Risas.)

Trata de las doctrinas vertidas por el Sr. Portuondo sobre la legalidad de los partidos, y dice que son las mismas que defiende el partido fusionista.

El Sr. Castelar no está conforme con las expuestas por el señor González (D. Venancio) en su discurso, que dice todo lo contrario.

El señor ministro de la Gobernación: Me alegraré que S. S. saque una hoja que tape ciertas benevolencias.

El Sr. Castelar: Lo he declarado siempre, y mañana lo volveré á declarar.

El señor ministro de la Gobernación: La saña con que nos ataca el señor Castelar, será la tranquilidad de nuestra conciencia. (Bien, bien.)

Lee una circular dada por el ministro de la Gobernación de 1881 sobre reuniones y sobre imprentas.

(Al terminar la lectura dice el señor Sagasta: Esa circular la firma algún republicano.)

El señor ministro de la Gobernación defiende el proceder del señor ministro de la Guerra en los asuntos de su departamento, asociándose á lo manifestado por él respecto á que es preciso fortalecer el sentimiento del honor, y prescindir del vil interés pecuniario.

Ocupándose de la cuestión electoral, dice que puede afirmar que lo más sano que existe en el país es el cuerpo electoral, y que lo que hay es que los partidos políticos son los que por encumbrados al poder desdibujan al cuerpo electoral después de luchar para sacarle todo el jugo posible para saciar su ambición.

Dice que estas Cortes no sólo tienen la representación legal, sino que poseen también la moral.

El Sr. Sagasta se levanta á contestar á una alusión hecha por el señor ministro de la Gobernación al Sr. Pelayo Cuesta.

Dice que cuando el señor Pelayo Cuesta aludió en el Senado al señor ministro de la Gobernación, allí estaban sus compañeros de Gabinete para defenderlo, y si esto no lo hicieron, el pu-

do en las sesiones anteriores hacerlo y no venir al Congreso, en cuya Cámara no tiene asiento el Sr. Pelayo Cuesta, á dirigirle ataques.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que por no interrumpir el debate en el Senado, no lo hizo anteriormente, y que al aludir hoy al señor Pelayo Cuesta, lo ha hecho porque el Sr. Portuondo en su discurso había autorizado con la firma del citado senador la alusión que aquel hizo en el Senado, y manifestó que en aquel Cuerpo colegislador contestará al señor Pelayo Cuesta.

Rectifica el Sr. Sagasta diciendo que su ánimo, al contestar al Sr. Romero Robledo fué cumplir con un deber de compañerismo, y que se ha limitado á decir lo menos que podía decir.

El Sr. Romero Robledo: Deseamos saber que es lo más que hubiera dicho y hecho su señoría.

El Sr. Sagasta hubiese atacado duramente á su señoría.

El señor ministro de la Gobernación: No habrían quedado sin respuesta esos ataques.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Portuondo.

Rectifican el Sr. Portuondo y ministro de la Gobernación. Se suspende esta discusión. Se levanta la sesión. Eran las cinco y media.

Boletín Comercial.

Madrid 4 de Julio. — Carne vaca de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de carnero de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo. Jamón de 2'50 á 4'00 pesetas.

Pan de 0'40 á 0'50 pesetas kilogramo. Garbanzos, de 0'66 á 1'00 pesetas. Judías, de 0'70 á 0'80 pesetas. Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'66 pesetas. Carbon vegetal de 0'20 á 0'22 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabón, de 1'05 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'20 á 0'25 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'20 pesetas el litro y de 10'00 á 11'00 el decalitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decalitro. Petróleo de 0'75 á 0'08 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decalitro.

Trigo (precio medio), á 00'00 pesetas hectolitro.

HARINAS Precios corrientes dentro de Madrid y á domicilio del comprador.

- 1.ª de Aranjuez... 38 ptas. los 92 kilos
FF La Premiada... 43 » los 100 »
Salmánca... 34 » » 92 »
Valdestillas... 38 » » »
Osorno Austro-Húngaro... 40 » » 92 »
Resurrección... 32 » » 92 »
Villarroya H... 53 » » 100 »
HB... » » 100 »
» » » 42 » » 100 »
Alcalá... 34 » » 92 »
Segovia... 34 » » 92 »
Peña Corbilla... 36 » » 92 »
La Castellana... 32 » » 92 »

Málaga.—No hay síntoma alguno de variación en nuestro mercado. Hé aquí los precios corrientes de varios artículos:

Cebada: Siendo superior la entrada al consumo, aumentan las existencias de esta semilla. Las operaciones se encalman mas cada día, acentuándose la baja en los precios, que queden de 18 á 19 reales fanegas.

Garbanzos: Continúan los tenedores de esta legumbre embarcándola en busca de nuevos mercados, puesto que en el nuestro no mejora su situación. Siguen cotizando:

Gordos superiores 95 á 105 rs. fanega corrientes 80 á 85; medianos 70 á 75; menudos 60 á 65.

Harina: Abundantemente provisto el mercado de este polvo, y con una entrada bastante considerable, las operaciones se encalman y los siguientes precios ofrecen escasa firmeza.

Cotizamos: De Castilla primera 18 á 19 rs. arroba; segunda, 16 á 17; de Andalucía primera 16 1/2 á 17; segunda 15 1/2 á 16.

Trigo: Se acentúa cada día mas la paralización para este grano, lo que se comprende bien, dada la proximidad y buen aspecto de la nueva cosecha.

Cotizamos: Recto superior 44 á 45 rs. fanega; mediano 42 á 43; inferior 40 á 41. Blanquillo de 44 á 45.

Vinos: Seguimos cotizando. Málaga seco corriente 24 á 26 reales arroba; arropado de 33 á 34; blanco dulce de 36 á 38; lagrima á 60; mantilla á 40.

Navalcarnero (Madrid).— Precios corrientes: Trigo blanco ó candeal á 38 rs. fanega; rojo á 36.

Cebada á 21. Garbanzos gruesos á 31 rs. fanega; medianos á 25. Alubias ó judías á 25. Arroz de primera á 27; de segunda á 25.

Lana blanca en súpico á 64; negra á 60. Vino tinto á 14. Aguardiente anisado á 32. Aceite á 40 rs. arroba.

Estado del tiempo: seco. Estado del campo: bueno. Piedrahíta (Ávila).—Se está haciendo la recolección de yerbas, que resultan poco abundantes por efecto de los frios de primavera.

Los precios de varios artículos en este mercado son los siguientes: Trigo blanco ó candeal á 38 rs. fanega; rojo á 36.

Salvados á 16. Centeno á 24; cebada á 23. Patatas á 4 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; medianos á 80.

Alubias ó judías á 98. Arroz de primera á 32; de segunda á 30; de tercera á 25. Vino blanco del año á 31 rs. cántaro; tinto á 29.

Aguardiente seco á 56; anisado á 64. Petróleo á 90 rs. caja de dos latas. Aceite á 58 rs. cántaro.

Arévalo (Ávila).—La próxima cosecha de cereales ha disminuido en mucho de lo que se creía, efectuándose la granazón en medianas condiciones, porque las tierras faltas de humedad, que les arrancaron los fuertes vientos de Mayo y primera quincena de Junio, no tienen la frescura debida para poder resistir á los fuertes calores que ya hoy domina.

Los precios de los cereales se sostienen con firmeza. La entrada de hoy en el mercado ha sido de unas 2.500 fanegas de trigo, que se han pagado de 38 á 39 rs. segun clases, centeno de 22 á 23; cebada de 17 á 18 y algarrobas de 20 á 21.

Cevico de la Torre (Palencia).— Ha mejorado el tiempo. Aún no se ha empezado la siega de cebadas, que promete ser regular.

Los cereales muy firmes, con alguna tendencia ala alza, especialmente los del trigo, sosteniendo los vendedores esta firmeza porque la cosecha de este cereal se cree que será corta por el mucho viento norte que ha hecho en el mes pasado.

Hay ofrecidas 1.000 fanegas, y las ventas que se hacen son en pequeñas partidas con destino á Palencia y Dueros, Desanización en lo compradores.

En la última quincena de Junio la demanda de vino ha sido activa, habiendo salido sobre 8.000 cántaros; han subido los precios de 8 1/2 cántaro hasta 9 1/4 y 9 1/2 quedando regulares existencias en esta localidad.

El detall de los demás artículos es el siguiente: Trigo candeal á 36 reales. fanega; blanquillo á 37; rojo á 38 1/2 comun á 34; cebada á 19; alubias de Leon á 100; garbanzos superiores á 154, regulares á 120, medianos á 80.

Líquidos.—Aceite sin derechos á 41 reales arroba; vino tinto á 9 rs. cántaro; aguardiente anisado á 28, sin anisar á 24.

Ganados.—Ovejas emparejadas á 80 reales; corderos de 25 á 40 rs. uno. Hueda (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 18.

Garbanzos á 120. Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba; de 2.ª á 16; de 3.ª á 14.

Vino blanco, salida en la semana pasada, 4 0 0 cántaros á 11 rs. cántaro; de varios años de 20 á 610; tinto á 13; dulce de 50 á 60; aceite á 52.

Cerdos á media ceba á 340 uno; de 4 á 5 arrobas á 140.

Las algarrobas, con alguna falta por no haber granado bien. Las cebadas grandes por igual; pero los trigos y legumbres con bastante falta, y la muestra en el viñedo es grande.

El tiempo, de excesivo calor; se prepara para llover y el viento lo retira. La cosecha de patatas, si no llueve, será cortísima.

Tordesillas (Valladolid).—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 38 rs. fanega; cebada á 18. Queso á 58 rs. arr. ba.

H. empezado la recolección de algarrobas y c. baja, siendo su resultado muy bueno; pero los trigos, si no llueve, fallarán bastante.

Habana (Isla de Cuba).—Al terminar la primera quincena de Junio se cotizaban las harinas españolas de 9'75 á 10 pesos fuertes el saco, con tendencia á conservar estos límites.

Las harinas de Norte América se van cediendo de 12, á 13 50 pesos fuertes, las clases superiores. Las entradas de estas últimas son de corta importancia. La existencia en primeras manos asciende aquí á unos 2.000 sacos ó barriles.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno, con presencia del balance de fin de Junio último,

ha acordado repartir la cantidad de 45 pesetas por acción, deducida ya la contribucion correspondiente, á cuenta de los beneficios del año actual.

En su consecuencia, desde el lunes 14 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, y por el orden que se expresa á continuación, pueden presentarse los señores accionistas en el Negociado de acciones de la Secretaría con los respectivos extractos de inscripción á fin de percibir en el acto el expresado dividendo.

Lunes 14. Letras del registro del extracto C, N y O.

Martes 15. Letras del registro del extracto D, E, F, P, Q y K.

Miércoles 16. Letras del registro del extracto G y R.

Jueves 17. Letras del registro del extracto H, I, J, S y las inalienables.

Viernes 18. Letras del registro del extracto A, L, M, T, U, V y Z.

Sábado 19. Letras del registro del extracto B y M.

Se advierte que los pagos se verificarán en los días que quedan señalados, y que desde el lunes 21 en adelante se harán indistintamente.

Madrid 3 de Julio de 1884.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Alcance.

Congreso.

Sesión del día 5 de Julio de 1884. Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Dia caluroso. Las avenidas del congreso presentan un golpe de vista pintoresco. El público, numerosísimo, pugna por entrar, y apenas bastan los ugleres del Congreso y los agentes de orden público para contener á la muchedumbre. Desde las siete de la mañana están formadas las colas, y algunas desde ayer tarde. El aspecto de la Cámara es animadísimo. La afluencia de bello sexo extraordinaria. Todas las tribunas están rebosando de gente y con dificultad, entre todas juntas, podría haber una persona mas. Pocas veces se ha visto el Congreso como hoy. La expectación es grandísima, y en todos los semblantes se revela la agitación y la impaciencia.

Antes de oír el discurso ya se hacian comentarios acerca de lo que dirá el orador. ¡Dios quiera que los que esperan grandes energías del solicitante don Emilio no experimenten una notable decepción dentro de pocos momentos. A nosotros no nos cojeria de sorpresa. Pero no precipitemos los acontecimientos y continuemos la tarea por su orden.)

El Sr. Celleruelo hace la historia de lo ocurrido ayer tarde en la tribuna de orden, y pregunta si fuera de la autoridad del Presidente hay alguien que pueda ejercerla en el Congreso.

El Sr. Presidente dice que se ha puesto el suceso en conocimiento del juzgado, el cual, si encuentra meritos, incoará el oportuno proceso. Añade que al Congreso no vienen agentes con carácter de tal mandados por nadie.

El Sr. Escuder pronuncia algunas palabras referentes al ferrocarril de Canfranc.

El Sr. Lasleras usa de la palabra, sin que entendamos á causa del ruido, con qué objeto.

El Sr. Nido presenta unos documentos.

El Sr. Muro dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Esteban Collantes presenta una solicitud de la liga de contribuyentes de Palencia y desea que sea examinada por la comisión de Presupuestos.

El Sr. Berdugo también presenta otra exposición.

Orden del día: Continúa el debate sobre el Mensaje.

El Sr. Castelar usa de la palabra lamenta la ausencia de ministros en el banco azul. Dice que ha cultivado y con esmero, la palabra humana, y jamás traspasó sus límites; así es que no propongo convenceros, porque yo nada tengo que hacer en esta Cámara reaccionaria.

Califica de reaccionaria la política conservadora, de la cual dice que no es conservadora, porque en ese caso no se inclinaria á ningún extremo.

Como el señor ministro de la Gobernación no está en el banco azul, dice que tomará por su sustituto al Sr. Silveira.

Explica lo que él haría en la hipótesis inverosímil de que fuese conservador, y conservador monárquico á mayor abundamiento. Conservaria la inviolabilidad, pero no la haría intervenir en las crisis, aconsejándola que la resolviese en sentido antiparlamentario; sostendría el cuerpo electoral viciado pero incluiría en el censo á todos los que tuviesen derecho, y no traería á diputados jóvenes y caneros, totalmente desconocidos en sus distritos.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesión.)

BOLSA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, Cubas, Cédulas del Banco Hipotecario, Banco de España.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 dias fecha, Paris, 8 dias vista.

TELÉGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Fin de mes.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

Cambios sobre provincias.

Table with 4 columns: PLAZAS, Días, Banco, PLAZAS, Días. Lists various provinces and their exchange rates.

Espectáculos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—La bella Elena.—Intermedios por la banda de Mallorca.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—El pañuelo de Manila.—Música clásica.—Scintilla (baile).

RECOLETOS.—A las ocho y media.—Quien mas mira.—Al baile.—Petrico el Aragonés.—Una doncella de encargo.

CIRCO DE PRICE.—(Plaza del Rey).—A las nueve.—Gran función en la que tomará parte Mme. Heister con su troupe de señoritas, Corradini, la familia Martinis, señorita Razna y monsieur Hogine.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—A las nueve.—Escogidos y variados ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, que dirige el reputado artista don Domingo Rizarrelli.

## GOTA y REUMATISMOS

### LICOR y PILDORAS del Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OMBIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París. En los casos que se aplican con éxito incontestable, desde 15 años, contra las gotas y las reumas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE se toma durante los ataques, para curarlos.  
(3 ó 5 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantáneamente los dolores más agudos).  
Las PILDORAS LAVILLE se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCÉS y la firma  
Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Claude, 25, en París.  
En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

*Laville*  
de la Facultad de París.

Por mayor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá, Príncipe, 13; botica, Mayor, 93, y Atocha, 30

AVISO A LOS SEÑORES MEDICOS.

### L'UNION MEDICALE DE PARIS.

Periódico de interes científicos y prácticos, moral y profesional del cuerpo médico.

Sale tres veces por semana, los **mártes, jueves y sábados.**

L'Union Médicale, uno de los periódicos más conocidos en Francia y en el extranjero, es a la vez un periódico y un libro: un periódico, por la rapidez y la actualidad de sus publicaciones; un libro, por la importancia y el valor de sus trabajos. Sus autores son en su mayor número celebridades médicas contemporáneas.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—Para España: un año 144 reales seis meses, 76 rs.; tres meses, 40 rs.—Suscribirse en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, calle del Sordo, 31.

## TINTA O SOLITARIA

Se expusa en dos o tres horas tomando LAS CAPSULAS TINTIFICAS DE

### MORENO MIGUEL

Medicamento sin rival en el mundo

ARENAL, 2, MADRID

Precio: 15 pesetas fresco, y por 10 se remite certificado a provincias, extranjero y ultramarino.

INDICACIONES QUÍMICAS

## LINIMENTO GENEAU PARA CABALLOS

25 AÑOS DE EXITO

Solo este precioso tónico reemplaza el canterito, y cura radicalmente y en pocos días las cojeras recientes y antiguas, las lisiaduras, magulladuras, Alcanes, moletas, alifafes, esparavanes, sobrehnesos, frotadas e infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar liaga ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas secciones del pecho, los catarrros, bronquitis, mal de garganta, oftalmia, etc., sin similitud con ninguna otra. — La cura se hace a la mano en 5 minutos, sin dolor y sin cortar al estirar el pelo. — Precio: 6 francos.

Depósito general: Farmacia GENEAU, 115, rue Saint-Jacques, PARIS, y en las principales Farmacias de España.

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá, Príncipe, 13; botica, Mayor 93, y Atocha, 30.

### LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA

SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

## VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, frescura, Altopado.

PRECIOS: con boria, 40, 25, 16 R' caja. Sin boria, 14 R'

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor: Sres. Pascual Garcia, Vicente Guinea, Romero y Perez, Hortalezas, 24

### FABRICA ESPECIAL DE INCENSO PARA IGLESIAS

AU MONTIEN D'OR, 44, rue des Lombards, Paris.

Antigua casa B. HOUYVET Y E. LAURENCEL. Paul HOUYVET  
Hijo, sucesor, farmacéutico químico.—Fábrica en Vincennes.

### INCENSO DIVINO

LITURGICO Y CATOLICO

Honrado con un Breve de N. S. P. el Papa Pio IX.

La caja 24 rs.; la media caja 14.

### Incienso de los Reyes Magos

La caja 24 rs.; la media caja 13.

Otros incensos: Roma 1.ª, Roma 2.ª, Jerusalem, etc.

En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Por menor: S. Ocaña; Ortega; Garcerá, Príncipe, 13. Botica, Mayor, 93, y Garrido, Atocha, 30. (3.811)

## IMPRESA

Calle de las Huertas, 59.

Se hacen toda clase de impresiones como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etcétera; todo con prontitud y a precios muy reducidos.

### IMPORTANTISIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE

Por 5 rs. seis cuartillos superior, sin pesos.

Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpatica para copiar sin competencia, pues sirve para copiar dos veces con la misma carta.

## BIBLIOTECA DE SEÑORAS.

### Obras morales y recreativas

DE  
FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

Madrid: Puerta del Sol 6, librería de S. Martin

- «Sendas opuestas» y la «Bendición paterna» 1 tomo, 4 rs.
- «Inés ó la Hija de la Caridad,» 2 tomos, 8 rs.
- «El collar de esmeraldas,» 1 tomo, 4 rs.
- «El deber cumplido» y «La loca del Encinar,» 1 tomo 4 rs.
- «Angela ó el ramillete de jazmines,» 3 tomos, 12 rs.
- «Aniana ó la quinta de Peralta,» 1 tomo, 8 rs.
- «Amar despues de la muerte,» 1 tomo de 522 páginas, 5 rs.
- «La Pastora del Guadiela,» 2 tomos, 20 reales edición de Paris.
- «La marquesa de Pinares,» 3 tomos, 30 reales.

*Nota importante.* A los suscritores de EL POPULAR se les concede una rebaja de 25 por 100, siempre que envíen a D. Antonio San Martin Puerta del Sol, 6, Madrid, el importe y una faja de este periódico, que facilitaremos al suscriptor que nos la pida con dicho objeto.

## CHOCOLATES

### TÉS Y CAFÉS

DE

## MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

24 Medallas de premio.

Exigir la verdadera marca

### LOS DOS CADAVERES.

Con láminas por Federico Soulié.—Roma subterráneas por Carlos Edidier.—Son dos preciosas novelas en un tomo, su coste 12 rs. Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto.

### ACADEMIA preparatoria

completa para Aduanas dirigida por D. José Pellico Gonzalez, oficial pericial del ramo.

Se halla establecida calle de Juanelo, número 27, tercero izquierda.—Honorarios, con francos, 30 pesetas mensuales. Para más detalles los facilitará el director, Juanelo, 3, segundo izquierda. (4.570).

## BIBLIOTECA JUDICIAL.

Publicacion utilísima y necesaria a todo funcionario de órden judicial y a los aficionados a los estudios de esta ndole.

Ya se han publicado los tres tomos de *Legislación Penal Especial* y acaba de publicarse el primero de *Jurisdicciones Especiales*.

El precio de cada tomo es el de 2 pesetas a los suscritores, y 3 a los que no lo sean.

Puede hacerse el pago por el correo en libranzas a favor de D. Mariano Ramiro, plaza del Progreso, núm. 10, piso segundo, y si se hiciere en sellos, se certificará la carta.

Pidanse prospectos a dicho señor.

## BODEGA DE DIEZ Y DIEZ

### AL PAGO FUENTE-LA-MONA—VALLADOLID.

VINOS FINOS DE MESA DE 2 A 10 AÑOS

Premiados con Medalla de Bronce en Setiembre último por el Jurado de la Exposición en Amsterdam.

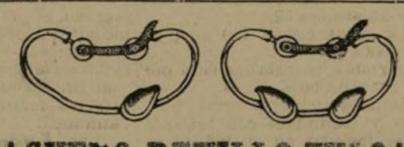
Se sirven pedidos al comercio interior y exterior: a cafés, fondas, demás establecimientos análogos, y a particulares domiciliados en cualquiera pueblo de la Península, por cajas de 12 a 60 botellas, ó por toneles, embalados según destino, al transporte terrestre y marítimo.

Diríjase al cosechero D. Miguel Díez y Díez, Plaza Mayor, 45, principal, Valladolid. (4.476).

## EL GUANTE GRIS.

De esta preciosa novellita quedan muy pocos ejemplares; por lo que su autor, accediendo a nuestros deseos de favorecer a nuestros constantes suscritores, ha tenido al galantería de reservarlos para los mismos, al precio de 2 rs. ejemplar, esto es, mitad de su coste para los de Madrid y una peseta para los de provincias, a quienes se remitirá bajo certificado siempre que acompañen a su pedido el importe del mismo en sellos de franqueo.

Para lograr su adquisición en Madrid, bastará presentar el último recibo de la suscripción en la Administración de este periódico, calle de Prado, núm. 15, bajo de recha, y abonar en el acto en efectivo.



## BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocación del precitado aparato, lo anuncia al público nuevamente su venta y colocación a precios más reducidos; en la calle de la Colegiata, número 31, tercero izquierda, de dos a cinco de la tarde.

### A NUESTROS SUSCRITORES

Por 12 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas:

*A doce mil pies de altura.* (cuatro tomos),

*La leyenda de los reyes,* (dos tomos).

La mejor recomendación que podemos hacer es decir que su autor es el fecundo y conocido novelista D. Torcuato Tarrago y Mateos.

## Flores Marchitas

NOVELA DE COSTUMBRES SOCIALES

ORIGINAL DE

### Jesús Lopez Gomez

Esta interesantísima producción, que tan laureos ha valido a su autor, y que su primera edición ha sido agotada al precio de 20 reales constará de dos tomos.

A pesar de los crecidos gastos que se han hecho, empujado para dar a la estampa una obra de las condiciones de la mencionada, el precio de la misma no será más de 6 reales, ó sea 3 reales tomo en Madrid.

Las escenas tiernísimas de que consta *Flores marchitas*, el espíritu altamente moral que se echa de ver en todas sus páginas, el argumento grandioso y sorprendente que se va desenrollando paulatinamente cautiva y sorprende al lector, que se le conduce desde los salones más suntuosos hasta las islas más agrestes y desconocidas, y desde los centros de la moda y del refinamiento hasta el húgubre patio de un presidio.

Es tal la minuciosidad de detalles que el autor de *Flores marchitas* atesora en su obra, que el lector, ve fijamente los interesantes cuadros que su autor presenta con la habilidad propia de sus conocimientos en la novela.

Se vende en la imprenta de este periódico

La crítica, por otra parte, ha calificado la novela del Sr Lopez Gomez con justa benignidad, para que el lector abrigue duda alguna de cuanto se lleva manifestado.

Repetimos que, a pesar de los gastos que hemos hecho, el precio de la preciosa novela *Flores marchitas* se vende a 6 reales los dos tomos.

## EL REY DE LOS LICORES

### KOUROU

Este licor, de origen árabe, es de un agradable aroma y el más higiénico, aperitivo y digestivo de los conocidos hasta el día, según declaración facultativa de acreditados doctores en Medicina y Química, por lo tanto, omitimos encomiar sus excelentes resultados.

PUNTOS DE VENTA.

Café de Paris.—Id. de la Concepción Jerónima.—En la Flor y Nata de Madrid, Carretas, 33.—En los acreditados establecimientos de D. Leon Pueyo y Hermano, calle de la Luna, números 2 y 13.—En el elegante de Mr. Levi, Mayor 39, y en el grande establecimiento de ultramarinos titulado La Camerana, Fuencarral, 119 y Península, número 1.

### Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SR. DUENAS

### VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Le... farmacia de Ortega, a 10 rs. franco el elixir, y a 4 rs. la caja de polvos. Madrid.

### Historia de Leon XIII

POR

### D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte en toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid (3.012)

### EL DERECHO

### ANTE LA REVOLUCION

ó sea manifestación del carácter y verdadero sentido en que deban dirigirse en nuestra España las reformas así económicas como públicas y legales, para hacer de nuestra patria una de las primeras naciones de la tierra, publicada en forma de artículos por el doctor D. Antonio Boada.

Se vende en la Administración de este periódico a 3 reales ejemplar. (4.371.)

### evocionario de Oro

CARRETAS, 31.—MADRID.

### Viuda de Sanchez Rubio.

Primera Casa en evocionarios y objetos piadosos.

MADRID 1834.—Imprenta de Francisco Nozal, calle de las Huertas, núm. 59